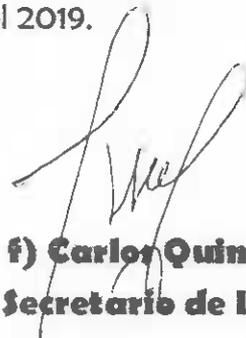


**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABDONDANZA  
S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL  
DIECINUEVE**

En el recinto La Entrada, parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena, capital de la provincia de Santa Elena, República del Ecuador, a los veintiseis días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las 14h00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en el recinto La Entrada, se reúnen los accionistas de la Compañía ABDONDANZA S.A., con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria.- Concurren a la celebración de la junta los siguientes accionistas: Señor Carlos Quinto Noel, por sus propios y personales derechos y por los que representa como propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 dólar cada una suscritas y pagadas; la señora María Soledad Guerra Pareja, por sus propios y personales derechos y por los que representa como propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de US \$ 1,00 dólar suscrita y pagada.- Por lo tanto, se encuentra representado en la presente Junta General de Accionistas, todo el Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US \$ 800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, por lo que, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo Punto Unico están de acuerdo en tratar, el cual es el siguiente: **PUNTO UNICO.**- Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- Preside la sesión la señora María Soledad Guerra Pareja y actúa como Secretario el señor Carlos Quinto Noel .- De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la

Junta el **PUNTO UNICO** del orden del día e indica: Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, para lo cual los accionistas asistentes proceden a aprobar por unanimidad dichos informes presentados.- Consultados a los accionistas, manifiestan que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y del Listado de Asistentes, con lo cual la Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 14h30 horas. Firman : María Soledad Guerra Pareja, Presidente de la Junta – Accionista; Carlos Quinto Noel , Secretario de la Junta – Accionista.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario. La Entrada, Marzo 26 del 2019.



**f) Carlos Quinto Noel**  
**Secretario de la Junta**